

## **BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL**



Núm. 110 Jueves 9 de junio de 2011 Pág. 24158

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22392 BORDERA JARDINERS, SOCIEDAD LIMITADA

Doña Ana Maria Aguilar Zanuy, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social único de Tortosa (Tarragona),

Hago saber: Que en el proceso de Ejecución número 238/2010-A, seguido en este Juzgado de lo Social a instancia de Manuel Monfort Cugat contra "Bordera Jardiners, Sociedad Limitada", dimanante de Autos demandas 298/2009-A, se ha dictado en el día de la fecha Decreto por el que se declara a "Bordera Jardiners, Sociedad Limitada" en situación de insolvencia por importe de 5368,32 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Tortosa, 26 de mayo de 2011.- Secretaria Judicial.

ID: A110044800-1